



Resolución Jefatural No. ....487...2000-AGN/J

Lima, 27 DIC. 2000

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente:

Que es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las sub cuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento RECURSOS ORDINARIOS, correspondientes a la Unidad Ejecutora: OFICINA TÉCNICA ADMINISTRATIVA – ARCHIVO GENERAL DE LA NACION; para el manejo de fondos

SE RESUELVE:

Artículo Único .- Designar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: OFICINA TÉCNICA ADMINISTRATIVA – ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. TITULARES

Apellidos y Nombres	Nº L.E.	Cargo
a. DURANTE MACHADO, Salomón Avelino	08756626	Dir.Gral. Oficina Técnica Administrativa
b. MENDOZA ROJAS, Jorge Eudocio	06139517	Tesorero(E)

2. SUPLENTE

Apellidos y Nombres	Nº L.E.	Cargo
c. PELAEZ HIDALGO, Guido	25647838	Director Sistema Administrativo I
d. INGA FLORES, Isabel Lucia	08086827	Técnico Administrativo III

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



  
Dra. Aida Luz Mendoza <sup>CA</sup> <sub>anarte</sub>  
JEFA  
del Archivo General de la Nación